Apaños



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

En español: Útiles, Facilidades

[*sustantivo masculino*]

1- Herramientas y útiles de todo tipo que se necesitan para una tarea, o facilidades y utilidades necesarias para alcanzar una condición.

2- Forma de trabajar de una persona.

Ver: Apañal, Estos no son apaños, Apañuscos, Avío, Preparos

• Estuvimos ayel de matanza encá mi cuñá, pero como nô tiene apaños en condiciones, tardamos lo indecible pa jadel las morcillas y los chorizos.

• Nô la quiero llamal pa que me faldiegue la casa, que tiene mu malos apaños, lo quea to a medias.

Campos semánticos: Acciones humanas Utensilios

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de significado. **Se usa en** Peraleda.

Etimología:

Del latín **pannus** (*paño*) salió el verbo **apañar**, que originariamente significaría *limpiar con un paño.* De ahí se generalizó a la idea de adecentar o asear, generándose a partir de ahí otros significados como: asear, adecentar, arreglar, poner en buenas condiciones. De ahí surge el sustantivo **apaño**, que en peraleo hace referencia a las herramientas o acciones necesarias para dejar algo en buenas condiciones.

En el estándar encontramos significados diferentes pero relacionados. Una de las acepciones que esta palabra tiene en el estándar es *acomodo, avío o conveniencia*, lo que guarda cierta relación con nuestra primera acepción. Para la segunda habría que recurrir a otra de las definiciones de **apaño** buscando similitudes: *compostura o reparo hecho en alguna cosa.*.

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com